

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Rozas Arias Wilfredo Fernando**

Pág.: 276
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2676353

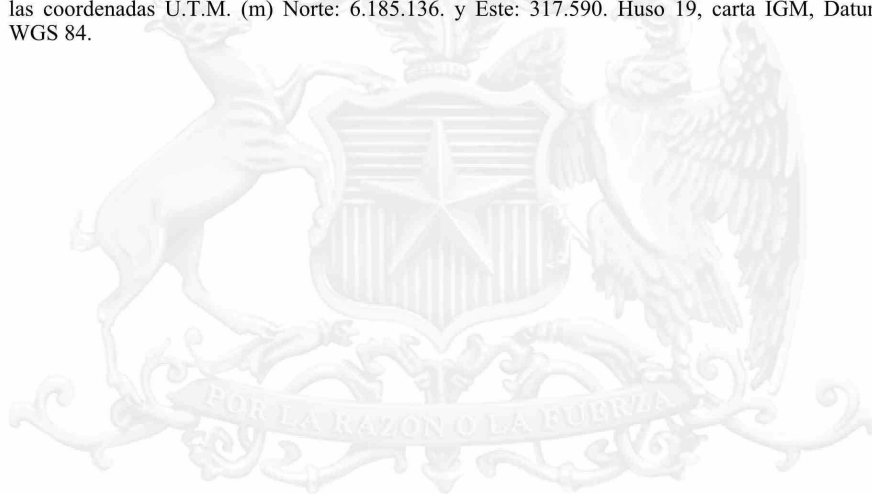
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

WILFREDO FERNANDO ROZAS ARIAS, Jorge Antonio Rozas Arias, Juan Carlos Rozas Arias, Karina Elizabeth Rozas Arias, Helga Honoria Rozas Arias, Nadia Estela Rozas Arias, en virtud de lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicitan regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo correspondiente a 76,14 acciones, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de asociación de canalistas del canal Viña Vieja, provenientes del estero Zamorano, localizado en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Las aguas son utilizadas para riego (uso agrícola) y se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6.185.136. y Este: 317.590. Huso 19, carta IGM, Datum WGS 84.



CVE 2676353

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl